

Diario de Madrid.

SANTAS BASILISA y ANASTASIA mártires.
CUARENTA HORAS en la iglesia de san Antonio del Prado.

CUATRO CUARTOS.

LUNES 15 DE ABRIL DE 1839.

N.º 1480.

Avisos Oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA

DEL DIA 14 DE ABRIL DE 1839.

Servicio para el 15.

JEFE DE DIA: el segundo comandante del 4.º batallón de la M. N. D. José María Nocedal.

PARADA: cazadores de la Reina Gobernadora y la Milicia Nacional; capitán de visita de hospitales y de asistencia al reparto de provisiones y utensilios, cazadores de la Reina Gobernadora; idem al reconocimiento de cebada y paja, escuadrón lijero de Madrid.

El Excmo. señor Capitán general de esta provincia con fecha 13 del actual me dice lo que sigue: Excmo. señor: por el ministerio de la guerra con fecha 12 del actual se me comunica la real orden siguiente: Excmo. señor: Debiendo salir de esta corte el día 15 un convoy con dirección á Valencia, que en la noche de aquel día ha de pernoctar en Baldemoro, lo hago saber á V. E. de orden de S. M. para que disponga la salida de todos los individuos y partidas que hayan de marchar en union de aquel á incorporarse á sus cuerpos, y para que los efectos que teogan que hayan de transportarse se entreguen al jefe ó oficial comandante de las dos compañías de preferencia del regimiento provincial de Santiago, que han de escoltar el convoy. Lo traslado á V. E. para su debido conocimiento, sirviéndose disponer que en el Diario de Avisos de esta capital se comunique la orden conveniente para que llegue á noticia de todos los individuos que hayan de verificar su marcha en la predicha dirección. Y en su cumplimiento se verifica en la de este día.

El capitán del regimiento infantería de Millara 13 de línea Don Pedro Menendez Arango; el teniente que fue del cuerpo auxiliar de Cazadores de Oporto don Pedro Duro y don José Martínez de Galinzoga, se presentarán en el gobierno militar de su cargo á recoger documentos que les corresponden; igualmente lo verificarán el capitán fiscal don Ramon Sanz de Iustrillas en su pabellón, sito en el cuartel de veteranos de esta plaza, don Antonio Carrion, comandante del batallón franco de Granada, y Miguel Aznar y Manuel Diestra, procedentes del cuerpo de Mibones Aragoneses. —NARVAEZ.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MADRID.

El ayuntamiento constitucional de esta M. H. villa, deseando, en cumplimiento de su deber, contribuir á la mas pronta recaudación de la contribucion extraordinaria de guerra, con cuyos fondos cuenta en gran parte el gobierno para hacer frente á sus mas urgentes y perentorias obligaciones, invita á todos los contribuyentes se presenten al pago de la cuota que les corresponda desde el lunes 15 del presente mes, persuadido de que se apresurarán á llevar este deber,

del que depende en gran parte el triunfo de la causa que defendemos. Los contribuyentes deberán hacer sus respectivos pagos en los términos siguientes:

1.º Una mitad ha de ser satisfecha en metálico en once mensualidades, contándose estas desde 23 de febrero último hasta fin de enero del año próximo venidero.

2.º La otra mitad deberá entregarse en el término de cinco meses hasta 23 de julio de este año, en papel ó billetes del tesoro, de la misma clase que el que se ha admitido hasta ahora, pero en los términos de formalización que prescriben los artículos 66 y 77 de la instrucción de 16 de enero del presente año.

3.º Entiéndase que deben entregarse en metálico las dos primeras onzavas partes, vencida la una en 23 de marzo, y la otra que finaliza en 23 del corriente.

Lo que se anuncia á los contribuyentes esperando que concurrán á las casas consistoriales á satisfacer las dos primeras mensualidades que vencen el día 23 del actual en los términos que la ley previene, y en lo sucesivo dentro de cada mes, evitando de este modo al ayuntamiento el disgusto de tener que pasar á la intendencia lista de los morosos para que obre con arreglo á la ley.

Madrid 13 de abril de 1839.—Cipriano María Clemencia, secretario.

Segunda seccion de quintas.

Todos los mozos que á continuation se expresan, y que á pesar del anuncio inserto en el Diario del 13 del corriente no se han presentado, segun se les preceptuaba por el mismo en dicho día, lo realizarán indefectiblemente en el de hoy lunes 15 del corriente desde las 9 de la mañana á las dos de la tarde en el ex-convento de monjas Ballicas, en la inteligencia que el que no lo realice será declarado prófugo sin mas llamamiento.

Mariano de los Rics, número 285. Celestino Redondo, 286. Domingo Colado, 287. José Alonso, 288. Felipe Ortega Rivas, 289. Casimiro Garcia Arradondo, 290. Juan Calisto Lopez Colo, 291. Francisco Blanco, 292. José Fernandez, 293. José Perez, 295. Pedro Rodríguez, 296. Baldomero Sanchez, 299. Francisco Palacios, 300. Mariano Aparicio, 301. Juan Tillas, 302. José Bosco, 303. Santiago Rica, 305. Juan Bolesta, 305. Ramon Gonzalez, 307. Tomas Heresta, 308. Agustín Zaragoza, 309. Manuel Gonzalez Quijano, s. v. Manuel Lercar, 311. Manuel Alvarez, 312. Antonio Alajon, 313. Sebastian Gamboa, 314. Antonio Rinelli, 315. Manuel Torres, 316. Antonio Silva, 317. Andres Lopez, 319. Pablo Fraile, 320. Ezequiel Fernandez, 322. Antonio Diaz, 325. Marcelino Sainz, 326. Anastasio Lopez, 328. Juan Calisto Lopez, 331. José Muñoz, 332. Pedro Aloseta, 333. Desgracias Liedra, 335. Braulio Garcia, 335. Antonio Jimenez, 339. José Laureano Pita, 340. Romeo Buena, 341. Agustín Fernandez, 342. Eladio Gonzalez Sanchez, 343. Antonio Soto, 345. Felipe de Aochas, 347. M. del 15 de abril de 1839.—El presidente, J. Joaquin de Balenzategui.

9.ª seccion de quintas.

Hoy desde las nueve de la mañana continúa el juicio de esenciones, y se llama á todos los mozos comprendidos en la primera edad; en inteligencia que á los que no se presenten les parará el perjuicio que haya lugar.—El presidente, Manuel Maestro y San Roman.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA.

Venta de bienes nacionales.

Los señores intendentes de las provincias de Pamplona, Sevilla y Valencia han señalado el día 17 del corriente para las subastas de las fincas siguientes:

Provincia de Pamplona.

Una pieza de tierra en Encemay, de cabida 14 robos, 8 almudes, distintos linderos en Corella, que perteneció á las monjas Benitas de Corella, vale en renta segun las bases establecidas 40 robos, un almud de trigo, liase de cargas 2 robos, 12 almudes de trigo de censo perpetuo el arriendo cumple en 14 de agosto próximo. Esta finca ha sido tasada en 9,600 reales, y capitalizada en 21,315 rs. 20 mrs., que es la cantidad en que se saca á subasta.

Provincia de Sevilla.

Una haza de tierra nombrada el Mármol en la ciudad de Carmona, declarada indivisible por la comision agricultora, compuesta de 89 fanegas, 6 celemines, diferentes linderos, que perteneció al convento de monjas de Madre de Dios de la misma ciudad, vale en renta segun las bases establecidas 1,300 rs. y no tiene cargas, el arriendo está cumplido. Esta finca ha sido tasada en 22,494 rs. y 17 mrs., y capitalizada en 39,000, que es la cantidad en que se saca á subasta.

Provincia de Valencia.

Un horno de pan cocer calle del Barranco, en Tabernes de Valldigna, comprensivo de 1,700 pies de area superficial y 24 de anchura, varios linderos, que perteneció al monasterio de Valldigna, vale en renta segun las bases establecidas 2,711 rs. y no tiene cargas, está arrendado por tres años que concluirán en 31 de diciembre de 1841. Esta finca ha sido tasada en 10,947 reales 26 mrs., y capitalizada en 67,777 rs. 26 mrs., que es la cantidad en que se saca á subasta.

Un molino arrocero con una muela en término de Bonifairó, comprensivo de 1,536 pies de area superficial y 25 de altura, varios linderos, que perteneció al monasterio de Tabernes de Valldigna, vale en renta segun las bases establecidas 5,255 reales y no tiene cargas, el arriendo es por 3 años, que concluirán en 31 de diciembre de 1841. Esta finca ha sido tasada en 57,705 reales 30 mrs., y capitalizada en 151,650, que es la cantidad en que se saca á subasta.

Un horno de pan cocer con sus correspondientes ahinas en la plaza Mayor en Tabernes de Valldigna, varios linderos, que perteneció al monasterio de dicho Tabernes de Valldigna, vale en renta segun las ba-

ses establecidas 4,066 rs. y no tiene cargas, el arriendo está hecho por tres años que concluirán en 31 de diciembre de 1841. Esta finca ha sido tasada en 10,941 rs. 6 mrs., y capitalizada en 101,700 rs., que es la cantidad en que se saca a subasta.

Y debiendo verificarse dobles subastas de las referidas fincas en esta corte, tendrán efecto en el mismo día y hora de doce a una en las casas capitulares de esta villa ante el señor juez de primera instancia de ella don Benito Serrano y Aliaga, y del escribano don Bartolomé Borreguero y Leon.

Por providencia del Sr. D. Juan José Rodríguez Valdequera, juez togado de primera instancia de esta capital, referendada del escribano del número Don Martín Santia y Vazquez, se ha señalado el día 24 del corriente de doce a una en su audiencia, establecida en el local que fue expeso de corte, para el remate de la casa calle de Hortaleza, número 35 nuevo, manz. 308, procedente de bienes nacionales, cuya subasta se anunció en el Diario de 4 de marzo último, a pagar en papel consolidado. Los que aspiren a su adquisición podrán enterarse de los ptes de sitio de que consta, su valor en tasación y condiciones con que se procede a su venta en la misma escribanía.

En virtud de providencia del Sr. D. Miguel María Durán, ministro honorario de la audiencia de Granada, y juez de primera instancia de esta villa, referendada del escribano de número del crimen D. José López Arias, se cita, llama y emplaza por segundo anuncio y término de seis días a Mariano Balsayro y Francisco Villena, reos profugos de la cárcel de esta corte, para que se presenten en dicha cárcel a dar los descargos en la causa que se les sigue por varios robos en cuadrilla, prevenidos que de no verificarlo se continuará la causa en rebeldía y les pasará el perjuicio que haya lugar.

En virtud de providencia del Sr. D. Miguel María Durán, ministro honorario de la audiencia de Granada, y juez de primera instancia de esta villa, referendada del escribano de número del crimen D. José López Arias, se cita, llama y emplaza por segundo anuncio y término de seis días a D. José Soriano, dueño que parece es de parte de un parador en Fuencarral, mayor de 80 años, capitán ilimitado procedente de la facción del Locho en la anterior época constitucional, para que se presente en la cárcel de corte a dar sus descargos en la causa que se le sigue por sospechas de facilitar pasaportes a personas que se dirigen a la facción, prevenidos que de no verificarlo se continuará la causa en rebeldía y le pasará el perjuicio que haya lugar.

Por providencia del Sr. D. Tomas Pacheco, magistrado honorario de la audiencia territorial de Zaragoza, y juez de primera instancia en esta corte, referendada por el escribano del número del crimen de la misma D. Gabriel José Perona, se cita, llama y emplaza a D. Narciso Doyeguez, procedente de la ciudad de Valladolid, para que tan pronto como llegue a su noticia esta citación se presente en el juzgado de dicho señor, sito en la plazuela de S. Miguel, número 6, cuarto principal, a prestar una declaración en virtud de un despacho librado a dicho señor juez.

JUZGADO DE AMORTIZACION.

Por providencia del Sr. intendente subdelegado de rentas, y juez de amortización en esta provincia, se cita y emplaza a los tenedores de los créditos del Estado que a continuación se expresan, para que en el preciso y perentorio término de 30 días, contados desde la publicación del presente en la Gaceta oficial, les presenten en la escribanía principal del ramo, calle del Lobo, núm. 4, cuarto segundo, apercibidos de entero perjuicio, pues los reclama don

Manuel de Villota y Lavín, como apoderado de don Nicolás Moreno, vecino de la ciudad de Trujillo, y por haber sido interceptados en la quenta de la correspondencia del correo que salió de esta capital en la madrugada del 23 de marzo último para dicha ciudad, a donde se los remitia don Manuel de Villota y Lavín.

DEUDA SIN INTERES.

Certificaciones.	Números.	Cantidades.	
1. . .	91,958	18,590	4
1. . .	97,957	27,195	13
1. . .	128,176	17,324	5
1. . .	135,281	500	
1. . .	135,775	5,518	3
1. . .	159,185	85,119	
Residuo de títulos I	14,958	1,324	

Por providencia del señor intendente de rentas de esta provincia se cita y emplaza a cualquiera persona que sepa del paradero de dos lamias de deuda sin interés marcadas con los números 121,902 y 122,031 de reales vellón, la primera 165,585 y 18 maravedís, y la otra de 8,815 con 25, que han sido estraviadas en el correo que salió de esta corte para Badajoz el día 24 de marzo último, para que en el término preciso de 30 días, contados desde la publicación del presente, comparezcan a dar razón de ellas en la escribanía de la renta, calle del Lobo, número 8, cuarto segundo; en la inteligencia de que están comunicadas las órdenes oportunas para su retención en la caja nacional de amortización.

Juzgado de la capitania jeneral de Castilla la Nueva.

No habiendo tenido efecto la subasta de una parte de casa segregada por los arquitectos D. Bartolomé Tejada diez y D. Francisco García Martínez, de la de la calle de la Luna, con vuelta a la de Panaderos y Cruz Verde, núms. 15, 16, 17 y 18 de la antigua numeración, y 40, 2 y 1 de la moderna, manz. 481, y cuya parte de casa vivanda ó segregada de la principal tiene las lincas de su contorno en la forma siguiente: la fachada calle de la Cruz Verde 15/2, pies de línea; la medianería de la derecha 21/2; la de la izquierda 34/2; y la del testero opuesta a la fachada tiene el perimetro con 30 pies, que médiamente cuadrado comprnde de área plana con el grueso de su fachada y medianería 133/2, pies superficiales, tasado su sitio, fábricas y cuanto pertenece a la repetida casa dividida, en la cantidad de 97,366 rs. el rebajar cargas, se ha señalado nuevamente para su remate el día 18 del corriente a las doce de su mañana en la posada del Sr. auditor de guerra, que la tiene calle de Relatores, núm. 7, cuarto segundo; en la inteligencia de que los pliegos de la expresada casa segregada se manifestarán en la escribanía principal de su juzgado, Postigo de San Martín, núm. 7, piso bajo.

VENTA JUDICIAL.

Se anuncia de nuevo la venta de un coche a la española retessado en 7,200 rs.; dos calesas, una en 1,200 rs. y la otra en 600. Estarán de manifiesto desde las nueve a las doce de la mañana y de tres a seis de la tarde en una cochera de la calle de la Salud, número 19.

CAJA DE AHORROS DE MADRID.

Domingo 14 de abril de 1839.

Han ingresado en este día 28,325 rs. vn., impuestos por 165 individuos, de los cuales los 81 han sido nuevos impuestos.

Se han devuelto 140 rs. vn. a petición de un interesado.

El director de semana, Francisco del Acabul y Arriola.—El contador, Antonio Guillermo Moreno.—El tesorero, Joaquin de Fagoaga.—El secretario, Ramon de Mesonero Romanos.

ANUNCIOS.

ESTABLECIMIENTO

MÉDICO-QUIRÚRGICO,

ESCLUSIVAMENTE CONSAGRADO AL TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES

VENEREAS.

Calle de Cedaceros, núm. TRES, cuarto principal. Desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde. 353 cuestiones obtenidas en seis meses con la mejor garantía: los medicamentos mas brillantes, extranjeros: el director, médico en jefe de hospitales españoles y doctor de la universidad de Montpellier.

Se desea tomar en arriendo una hacienda a las inmediaciones de esta corte, ó en algún pueblo distante una legua de la misma, compuesta de tierras de labor, viñas y casa con comodidades.

Al propietario que le acomode arrendaría dejara una nota en la calle de Carretas número 4 portal de quinientos.

Un joven profesor de piano, acreditado en esta corte, se obliga a dar lecciones de este armonioso instrumento por un método tan sencillo que logra imponer a los discípulos con la mayor brevedad, mediante una retribucion muy convencional. En el despacho del memorista, calle de la Fuente, darán razón.

Se necesitan los diarios de las sesiones de cortes del Senado y Diputados desde el 15 de noviembre hasta el 31 de diciembre de 1837, y desde el 15 de mayo al 17 de julio de 1838. La persona que los tenga y guste desbacerse de ellos podrá dejar razón en la sombrerería de Rueda, puerta del Sol número 4.

ACADEMIA LITERARIA Y ARTISTICA DE LA JUVENTUD.

Esta corporacion celebra junta jeneral en el salon de sus sesiones el martes 16 del corriente a las siete de su tarde, para la renovación de cargos, segun previene su reglamento, lo que se avisa a los señores socios para su puntualidad.

Las personas que quieran poseer el dibujo con brevedad y perfección, podrán verificarlo con solas seis lecciones. El sugeto que se encarga de enseñar tan útil como verdadero arte, vive en la calle de San Mateo, núm. 18, cuarto tercero.

ATNEO DE MADRID.

La Cátedra de derecho político se ha trasladado a los martes y hora de siete y media a ocho y media de la noche.

VENTAS.

Al despacho de pescados frescos de la plazuela de San Miguel, núm. 9, postal encarnados y amarillos, acaba de llegar una partida de salmon fresco sin sal, que por su pronto despacho se arreglará a 12 rs. libra; atun fresco a 4 rs. libra, truchas frescas del Barco a 5 rs. libra.

La carne procedente de los corridos de toros se despachara en la carnicería de la plaza el día de la faena, y los siguientes en la plazuela de san Miguel, en un cajón frente a la diligencia de los pescados frescos, y en el Rastro en los mismos puestos en que se ha vendido muchos años consecutivos, en dichos puntos habrá cartiles azules que lo anunciaron.

POR PRIVILEGIO DE INVENCIÓN.

Las legítimas pastillas pectorales de Mr. Regnaud el Mayor, tan reco-

mendables para las afecciones de pecho, se siguen despachando en la botica de D. José María de Prado, calle de Postas núm. 27.
Su precio es 10 rs. la caja chica, y 20 la grande.

AVISO A LOS ALBAÑILES.

En la plazuela de Trujillos núm. 7 se ha abierto un almacén de yeso blanco y negro a precios arreglados.

La testamentaria de doña María Pantaleona de Ligar, con el fin de dar el mas pronto cumplimiento á lo dispuesto por la misma en favor de varios piadosos establecimientos, ha acordado proceder desde luego á la venta de tres casas pertenecientes á dicha señora, sitas en esta corte, en los puntos que á continuación se expresan:

Una en la calle de Jacometrezo, con vuelta á la de Fuencarral, señalada con el número 1, marzo 344, la cual tiene pies de sitio 1,619/4, tasada en 30 de marzo último por el arquitecto D. Pedro Zengotita y Vengui en 151,923 rs. yu. y no tiene mas carga que la de farol.

Otra en la calle de la Ballesta, señalada con el número 11, manzana 369, tiene pies de sitio 2,887, y está tasada en la propia fecha y por el mismo arquitecto que la anterior en 142,480 rs. yu.; tiene de cargas la de farol y aposento.

La otra en la calle del Barquillo, con vuelta á la de Regueros, núm. 31, manzana 327, y tiene pies de sitio 10,072/4, tasada por el referido D. Pedro Zengotita en 70,372 reales yu.; tiene de cargas la de farol y aposento con mas un censo de 40,000 rs. a favor de los fondos de amortización.

Ninguna de las tres fincas expresadas ha pertenecido á mayorazgo ni bienes nacionales. Los que gustan interesarse en todas ó alguna de ellas podrán avistarse desde luego con D. Manuel Vijao, que vive en el cuarto tercero de la primera de las casas referidas, de ocho á diez de la mañana y de tres á cinco de la tarde, quien dará cuantas noticias se reclamen sobre los extremos que abraza este aviso, cantidad que se exige por cada una de aquellas, y demas personas con quienes han de entenderse para el ajuste de las referidas casas.

A voluntad de su dueño se vende una casa sita en esta corte, calle de Regueros, señalada con el número 9, manzana 317, que habiendo estado dedicada á la elaboración de cere puede ser útil para cualquiera otra industria ó artefacto, la cual acaba de ser tasada por el arquitecto don Pedro Zengotita y Vengui en 38,886 rs. yu. no tiene mas carga que la de farol y casa de aposento; los que gustaren verla y tratar de ajuste se avistarán con don Manuel Vijao, que vive en la calle de Jacometrezo, núm. 3, cuarto tercero, de ocho á diez de la mañana y de tres á cinco de la tarde.

SANGUIJUELAS FINAS.

Una partida de sanguijuelas que acaba de llegar á la calle de Cochilleros, se ha trasladado á la plaza de la Constitución, bajando por los puentes y fuente de Sta. Cruz, al lado de la lonja de la Fama, las que se darán por mayor y menor á precios arreglados.

Se vende una hermosa anaquelera completa de vidrieras y mostrador, propia para confitería, quinacilla, librería ó toda otra clase de negocios; darán razón en el taller de nuestro de la calle de la Montera, cuarto principal núm. 42, al lado de la de Jardines.

ALMONEDA.

En la carrera de San Gerónimo núm. 21, cuarto segundo, se venden varios efectos del mayor gusto, cristal tallado inglés, gran colección de grabados de los mejores autores, con marcos y cristales que se venderán sueltos, y otra porción de cosas que se omitió el mencionarlás que estarán presentadas.

ALMONEDA DE LIBROS.

Se hace almoneda de todos los libros existentes en la comision de muebles y libros, calle de Correos, frente á la casa de Postas, para lo cual estan clasificados en 10 listas, y á pesar de estar tasados muy baratos se rebaja la tercera parte, tomando valor de mil rs. se rebaja la mitad.

LIBRERIA.

LIBROS BUENOS Y BARATOS.

Degranje, la teneduría de libros simplificada, pta. 16 rs.; Geografía, geografía astronómica, física y política, 2 t. pta. 26; y pta. 26; reglamento general de minas de la corona de Castilla, 2 t. pta. 15; Misas de Guadalupe, 4 t. pta. 16; Guia de veterinaria, 4 t. pta. 20; Nuevo arte de cocinar; Caraculo, cartas de Clemente XIV, 2 t. pta. fna 25; Gradus ad Parnás sum ó habitáculos de las musas en castellano y latín, 2 t. pta. 16; Calepino de Salas, última edición, pta. 24; Semper y Garrións, biblioteca española, 4 t. pta. 44; Obras de Youm, 4 t. pta. 30; Historia del Perú por el Incá Garcilaso, 13 tomos pta. 80; Muzareli, buen uso de la lógica, 5 t. pta. 40; Heidec, defensa de la religion cristiana, 4 t. pta. 30; Flores, Reinas Católicas, obra rara y de muchísimo mérito, 3 t. con lám. 20; Espinosa, cartilla agraria de agricultura y ganadería, obra nueva, 8 cuadernos 24; Viajes de Livó en inglés y castellano, 3 t. pta. 30; Valbuena, diccionario latino español, pta. 20, y un poco usado 10; y otros muchos, calle de Jacometrezo, núm. 26, cuarto principal, donde se compran libros.

PUBLICACIONES PERIODICAS.

LA ESPERANZA.

PERIODICO LITERARIO.

Sale todos los domingos por la mañana, su precio en Madrid llevado á casa de los suscritores, es el de DOS REALES AL MES y 10 por un trimestre, franco de porte en las provincias.

La entrega segunda correspondiente al domingo 14 contiene los artículos siguientes:

Es la Reina, anecdota.—Alonso Cano, biografía española.—*Creer ó velar*, poesia de D. José Zorrilla.—*Pamplona*, topografía.—*Nueva modo de hacer albánigas* y una crónica con diferentes artículos.

Se suscribe en Madrid en la librería de Cuesta, frente á las cochueles; en la estamperia de Valle, calle de Carretas y en la redaccion, calle del Principe núm. 13, cuarto entresuelo, á donde se dirijirán las reclamaciones y cartas francas de porte.—En las provincias en las principales librerías y administraciones de correos.

NOTA. Con esta entrega se reparte á los suscritores el primer tomo de la novela titulada **UNA CONSPIRACION EN TIEMPO DE LUIS XIII.**

EL ENTREACTO.

PERIODICO DE TEATROS, LITERATURA Y ARTES.

Sale todos los jueves y domingos en elegantísimo papel y en hermosa impresion. Esta publicacion consta de ocho ó nueve números.

ros, uno ó mas suplementos, una magnífica librería y un drama nuevo al mes por 8 rs., 20 por trimestre y 78 para las provincias, franco de porte. Van publicados cinco números y un suplemento con artículos y poesías de los señores *Hartzenbusch, Zorrilla, Gil* y otros distinguidos literatos, y el drama en cinco actos del célebre *Dumas*, titulado **EL MARINO**, y correspondiente al presente mes, lo han recibido ya los suscritores. La litografía se dará en breve.

Se suscribe en Madrid en la redaccion, carrera de San Gerónimo, núm. 42, y en las librerías de Ríos, calle de Carretas, frente á la imprenta nacional, y de Hermoso, calle Mayor, frente á las cochueles; en las provincias en las administraciones de correos y principales librerías.

Los que gusten adquirir el drama suelto pueden hacerlo en las de Sojo, calle de Carretas, frente al correo, y de Brun, calle Mayor, frente á las cochueles, donde se vende á 4 rs. En llevando cinco se da uno GRATIS.

MUSICA.



En la librería de Villa, plazuela de santo Domingo, se vende la siguiente: el solo de corinto, para flauta, violín, viola y bajo en 20 rs.; el Barbero de Sevilla, para id. 26; variaciones de flauta con acompañamiento de violín, viola y bajo, en 20; otras id. 20; tres tríos con fugas para tres flautas, 10; otros para flauta, violín y violonchelo 10; sinfonía de la ópera don Quijote, para piano, 8 id. de Tebaldo é Isolina, para id. 4; Aria coreada en la ópera la Cenicienta, con acompañamiento, en 8; y la Promesa cancion, en 4. Se advierte que son los últimos precios.

TRANSPORTES.

De la posada de la Herradura, calle de la Montera, sale una galera mensagería de Juan Diaz Bustamante todos los jueves de la semana para la carrera de Burgos y Santander; el mismo Bustamante es el encargado.

Alquileres y traspasos.

Con permiso del casero, y por tener su dueño que atender y otros negocios, se traspasa una tienda bien acreditada, pues hace mas de 21 años que la tiene su dueño, propia para tocieria ó otro establecimiento. El maestro sastrero de la plazuela de Matute, núm. 4, dará razon.

En la calle de Tudescos, casa núm. 24, se hallan desalquilados los cuartos segundo y tercero; consta cada uno de once piezas, cueva y boardilla con pozo en el patio. Las llaves de ellos estan en la lonja de Angulo y Chinique, sita en la misma calle núm. 4, á la salida de la plazuela de santo Domingo, donde se franquizarán á quien guste verlos.

PERDIDAS.

La persona que se haya encontrado un recibo que se ha perdido la tarde del día 13 del presente desde la calle de Jusuelo, Meson de Paredes, derribo de la Merced, Barriouevo, Concepcion Gerónima, Atocha, Cañizares, plazuela de Matute, la de santa Ana y calle de San Sebastián, le podrá entregar en la casa núm. 14, calle de Jusuelo, cuarto bajo, en donde se darán las señas y la gratificación.

COLECCION

DE LAS MEJORES OBRAS DRAMATICAS DEL TEATRO ANTIGUO Y MODERNO ESPAÑOL, Y DEL TEATRO ESTRANGERO.

El objeto de esta publicacion es dar á luz reunidas ó separadas las piezas teatrales mas selectas, todas las que pudieran desear los amantes de este género de literatura, y satisfacer de este modo á lo que reclaman las necesidades de nuestros teatros.

El editor se propone publicar ocho ó diez comedias todos los meses, de correcta y elegante impresion y de igual tamaño: cada teatro hará una coleccion aparte, admitiéndose suscripciones al extranjero y al antiguo español.

Van publicadas ya 63 comedias originales del teatro moderno y 112 del extranjero. Las primeras forman 16 tomos, y todas ellas son producciones de los autores contemporáneos de mas celebridad, los Señores BRETON, GIL, MARTINEZ DE LA ROSA, DUQUE DE RIVAS, VEGA, GOROSTIZA, ROCA DE TOGORES, ESCOSURA, GUTIERREZ, HARTZEMBÜCH, VILLALTA, ZORRILLA etc.

El teatro antiguo empezará á publicarse á la mayor brevedad, bajo la direccion de D. Juan Eugenio Hartzembuch. Las obras del moderno que se publiquen en adelante serán de los distinguidos autores mencionados, y las del extranjero estan y estarán traducidas con grande esmero y pureza de lenguaje.

El editor puede vanagloriarse de haber dado un gran impulso á nuestro teatro y á la literatura dramática en jeneral, continuando á fuerza de sacrificios una publicacion á que dió principio hace diez años.

El mismo editor lo es de varias obras, como las de FIGARO, MEMORIAS ORIGINALES DEL PRINCIPE DE LA PAZ, PANORAMA MATRIENSE, COLECCION DE NOVELAS ORIGINALES ESPAÑOLAS, POESIAS DE ZORRILLA etc. etc., y cumplirá fielmente lo que ofrece, como lo ha verificado siempre en todas sus publicaciones.

Esta coleccion y demas obras se hallaran en las librerias de ESCAMILLA, calle de Carretas, y de GUESTA, frente á las covachuelas.

REPERTORIO DRAMATICO, O SEA

COLECCION DE LOS MEJORES DRAMAS NUEVOS, *originales españoles ó traducidos del francés.*

Con este título se publicarán en esta corte desde mediados del presente mes diferentes piezas escogidas, de acreditados autores nacionales y extranjeros, en una forma enteramente nueva, y á un precio tan famoso comparativamente con el exorbitante que cuestan las obras del teatro moderno, que podrán adquirirlas hasta las personas menos acomodadas.

El editor del Repertorio, animado del deseo de ser útil á su país, fomentando el gusto á la literatura y á las artes, se propone publicar esta interesante coleccion, cuyo título indica bien claramente su objeto.

Carecemos en España de un Repertorio que pueda dar á conocer á los lectores las obras escogidas y de un mérito relevante, que en varios países y particularmente en Francia, ven la luz en la escena, é impresas después forman el agradable pasatiempo de una familia, difundiendo al propio tiempo las luces del saber, y haciendo extensiva la civilizacion y el conocimiento de las épocas y de las costumbres de todos los países, por un medio tan grato como ingenioso:

pues no imprimiéndose en España mas comedias que las representadas, resulta de aqui el atraso en que nos hallamos del conocimiento de los buenos dramas franceses.

El editor no cree oportuno abrir suscripción al efecto, como es costumbre; porque juzga esto engañar la buena fé del público, á quien se le obliga á tomar, después de haberle sacado el dinero, piezas de ningún mérito literario, insignificantes ó malas. Como muestra de franqueza y para trazar la marcha que se propone seguir, dará un catalogo de las primeras obras que va á publicar, muchas de las cuales estan ya en prensa, y al arbitrio del público queda la eleccion de ellas, así como el juzgar acerca de su mérito literario.

Las comedias irán impresas en el mismo papel, tamaño y forma del prospecto que se da gratis en la libreria de Boix, con hermosos tipos, y grande correccion. Se dará una por semana; y todas llevarán un grabado en madera, hecho con la posible perfeccion, que representará la principal escena del drama.

PRECIO. Las piezas en uno ó dos actos, originales ó traducidas se venderán

A DOS REALES,

y las en tres ó mas actos **A CUATRO REALES.**

En las provincias un real de aumento por razon de porte.

Están en prensa: EL COMICO DE LA LEGUA, en 5 actos, original de Mr. Bayard, autor del Púlpito de Paris, traducida por D. Juan del Prad.

ESTELA O EL PADRE Y LA HIJA, comedia en dos actos, del célebre Scribe, traducida por D. A. Garcia Gutierrez.

EL VAMPIRO, comedia en un acto, del mismo Scribe, traducida por D. A. Garcia Gutierrez.

La primera estará por toda esta semana corriente.

Diversiones Públicas.

TEATRO DE BUENA-VISTA,
sito en la calle de la Luna, número 11,
casa donde estuvo el Banco Nacional de
San Carlos.

Para hoy 15.

Sinfonia. 1.º

2.º

LA CONJURACION DE VENECIA,
AÑO DE 1510.

TEATRO DE LAS TRES MUSAS,
sito en la plazuela de la Cebada.

Hoy lunes 15 de abril á las 7 y media de la noche: se ejecutará la funcion siguiente. 1.º Sinfonia. 2.º La comedia en un acto, titulada EL LEGADO, O AMANTE SINGULAR. 3.º Boieras a tres de las FRAGUAS DE BURCANO. 4.º EL PRO Y EL CONTRA, comedia tambien en un acto. 5.º Intermedio de baile. 6.º A petición de varios Señores aficionados se reproducirá el monólogo titulado JUAN DE LA ENREDA por el niño de 6 años que tanto gusto en su única representación. 7.º Se dará fin con el divertido sainete, titulado EL MÉDICO POETA, O JI-TANO CANILLEJAS a petición igualmente de varios señores.

Diorama.

A los objetos de este grandioso establecimiento se ha aumentado la capilla de la Virgen Santísima, tal como existe ahora en lo que fue portal de Beten, segun las últimas descripciones y dibujos de Chateaubriand, Taylor y Lsmartine: es toda de mármoles preciosos y está llena de regalos de varios soberanos, y de lámparas de plata y oro que arden de continuo al derredor del sitio que se conserva y distingue en el centro de la iglesia donde nació el Salvador del Mundo.

En esta vista y en el gran templo del Escorial se oirá tocar el órgano.

Entrada á 8 rs. y 4 los niños.

Galeria Topográfica EN REGOLETOS.

Se sigue manifestando el suntuoso y antiguo SALON DEL ALCAZAR DE TOLEDO representando en su interior la muerte de Raquel; y ademas las vistas de NOVELLA, ESTELLA, BERGA, PENACERRADA, y otras hasta 15, desde las 8 de la mañana á las 5½ de la tarde. A 4 rs. y á los niños.

PLAZA DE TOROS.

En la tarde de este día se verificará, si el tiempo lo permite, la segunda media corrida de toros de la temporada de este año, para la cual, deseando el empresario complacer á los espectadores con una función escogida, ha dispuesto que los seis toros que se licien sean de la muy acreditada ganaderia del Excmo. Sr. duque de Veragua, vecino de Madrid, con divisa encarnada y blanca. **LIDIADORES.**

Picadores. Francisco Sevilla y Manuel Carrera.

Espadas. Juan Leon y Juan Pastor, á cuyo cargo estarán las correspondientes cuadrillas de banderilleros.

Medio espada. Francisco de los Santos, que estoqueará el último toro.

Lo corrida empezará á las cuatro y media.

Imprenta de Don Tomas Jordán, Barrio.